

Auto edes Pues de los uso dgo con la dga auidad)
 de la ca Atrai nta dias del mes de octu
 bre de mill y quicientos e noventa y seis)
 años El licenciado Martin uencon y
 Luna Alcalde mayor de la dga ciudad
 abiendo visto los autos y Pareceros de los
 regidores en que ay di ber si dga en ella
 dize que no en barga nte que por munda
 auto tie ne prae ddo ya p erce bido a los
 procuradores generales a cuyo cargo
 esta el pedir solida tar y tratar cerca de
 la cobranza de la dga de esta ciu
 dad propios y por to el de mas e a nri
 mesmo a los contadores que son a cuyo
 cargo esta el to mar las dgas que nta e)
 que las pro siga n fene zcan ya ca ben)
 solos a p erce uir mientos que les estan
 p ecesos co mo personas que tie nen
 obligacion a ello e lle uan sal a uo y no
 en barga nte e los uso dgo de ordina uo de
 la lra lora ta co n los suso dgos Para que
 penga n diligencia e cu idado y en ello les
 estan puestas penas y a p erce bi mien
 tos para que lo gagan y encarga ddo les
 las costas da nos y ntereses que se les si que
 re n e rre cieren y por que su merced)